

# Universidad Miguel Hernández

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela

Curso de adaptación al Grado en Administración y Dirección de Empresas

# Trabajo Fin de Grado

ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN TORNO A LA NECESIDAD DE SERVICIOS ALTERNATIVOS DE ATENCIÓN A MENORES

Curso académico 2014/2015

Alumna: Liria Torres González

Tutor: Sergio Galiana Escandell

## **INDICE**

1-ABSTRACT	4
2-JUSTIFICACIÓN	5
3-MARCO TÉORICO	5
1-LAS PAUTAS DE LA CRIANZA A TRAVÉS DE LA HISTORIA	5
2- LA CRIANZA EN EL SIGLO XXI: NUEVAS NECESIDADES, NUEVAS POLÍTICAS SOC	IALES7
3-ANÁLISIS DEL SECTOR	10
A) Análisis poblacional	10
B) Factores Sociodemográficos	11
B-1-Dificultades de conciliación	11
B-2-Factores económicos	17
B-3-Nivel de estudios de los padres	18
C) Tipología de Recursos de cuidado a Menores	18
4-EL IMPACTO SOCIAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	22
4-METODOLOGÍA	
A-Limitaciones	26
B-Trabajo de Campo	26
1-Participantes	26
2-Instrumento	26
3-Procedimiento	27
5-ANALISIS Y DISCUSIÓN	27
Resultados de la encuesta	27
Datos sociodemográficos	28
6-CONCLUSIONES	32
7-OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN EL ENTORNO.	33
A-Propuesta de mejora en el desarrollo de los servicios ya existentes	33
B-Oportunidades de negocio	34
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXOS	41

#### 1-ABSTRACT

Las necesidades de cuidado a menores han ido evolucionando a lo largo de la historia. En la actualidad, los cambios sociodemográficos provocados por la incorporación de la mujer al trabajo, la generalización de los métodos de planificación familiar y los cambios en la composición de las familias han venido generando una creciente demanda de recursos de cuidado a menores. El presente trabajo tiene como objetivo analizar, a nivel local, la satisfacción con la oferta existente de este tipo de recurso de cuidado con el fin de comprobar si ésta se halla plenamente satisfecha o, por el contrario, existe espacio para nuevas oportunidades de negocio al respecto. El modo de responder al objetivo formulado ha sido mediante un estudio descriptivo-interpretativo. Mediante una encuesta de elaboración propia se ha procedido a la recogida de datos que han sido analizado tanto a nivel cuantitativo (a través de porcentajes) como cualitativo. Del análisis realizado se desprende que existe una demanda insatisfecha en cuanto a la flexibilidad de los servicios existentes que proporciona nuevas oportunidades de negocio en este terreno.

Children care needs have evolved a lot throughout history. Nowadays, the demographic changes resulting from the massive incorporation of women into the labor force, the wide spread of family planning methods and the changes in the composition of families have generated a growing demand for alternative child-care resources. This paper aims to analyze, locally, the level of satisfaction with the existing offer of resources for child-care. The objective is to check if the demand is fully satisfied or, on the contrary, there is still room for new business opportunities in the area. In order to answer this question, a descriptive-interpretative study has been made. With the help of a simple survey, some important data have been analyzed using both a quantitatively and a qualitatively approach. The results show there is an unmet demand –in terms of flexibility, mainly-which provides a niche for new business opportunities.

## 2-JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene como justificación el interés, derivado de mi papel como madre, que me suscitan los servicios de cuidado a menores. En los últimos tiempos he venido observando que, al margen de los servicios tradicionales de guardería, ludotecas, canguros, etc., existen pocos recursos que ofrezcan soluciones más flexibles y personalizadas a los padres. Teniendo esto en cuenta, mi pretensión con el siguiente trabajo es la de realizar un análisis del uso de estos servicios para comprobar si, efectivamente, la oferta actual satisface por completo a la demanda o, por el contrario, hay cabida para servicios más novedosos y personalizados.

## 3-MARCO TÉORICO

#### 1-LAS PAUTAS DE LA CRIANZA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Desde el momento en que existe un vínculo familiar, nace la obligación de la guarda y custodia de los hijos, la necesidad de responsabilizarse de ellos y cuidarlos psíquica y físicamente.

A lo largo de la historia ha habido una evolución constante en los modelos de crianza. Agrupándolos a grandes rasgos podríamos clasificarlos en:

- Infanticidio (Siglo IV): Los padres que no sabían cómo proseguir con el cuidado de los hijos los mataban.
- Abandono (Siglos IV-XIII). Los padres internaban a sus hijos en monasterios o
  conventos para que fueran entregados a otras familias en adopción.
   Generalmente eran recogidos como criados, padeciendo en todo momento un
  abandono afectivo por parte de la familia que los acoge.
- Ambivalencia (Siglos XIV-XVI): Los padres empiezan a tomar conciencia de la obligación que tienen para con sus hijos, pero estos sentimientos de amor y

disciplina, se traducen a menudo en castigos corporales y psicológicos para educarlos.

• Intrusión (Siglos XVIII): Los padres comienzan a tener un contacto más próximo con los hijos, aunque sigue dominando su voluntad. Se continua recurriendo a castigos físicos y a la disciplina, pero ya no de manera sistemática. Aún no existe una conciencia de que son niños, sino que son vistos como adultos pequeños.

• Socialización (Siglos XIX-mediados del siglo XX): Los padres guían a los hijos, que ya desde sus primeros años de vida se convierten en miembros de la sociedad. Esta etapa se caracteriza por una fuerte carga afectiva hacia los hijos, aunque en el periodo de la revolución industrial, el niño es también considerado como mano de obra barata, un bien al que se puede explotar.

A lo largo de los siglos XIX y XX la modernización liberal de las instituciones, así como el afianzamiento de la sociedad industrial urbana, sitúa al hombre en el centro del nuevo orden económico, político, legal y social, mientras las mujeres son empujadas a quedarse en el espacio privado familiar, con la principal función de ocuparse y atender cotidianamente a los miembros de la familia, en situación de subordinación política, económica y social respecto al marido.

• Mediados del siglo XX: En esta época, los padres muestran gran empatía con los hijos, quienes tienen un sentimiento de participación efectiva. Son los padres los que conocen mejor sus necesidades y se esfuerzan de modo consciente por cubrirlas. Empiezan a desaparecer los castigos, tanto físicos como psicológicos, como método de educar. Hay diálogo frecuente, responsabilidad, comprensión e incluso se juega con los niños.

En las primeras culturas ancestrales, y hasta bien entrada la Edad Moderna, los primeros cuidados son brindados por nodrizas, amas de cría y personas ajenas a las familias. Esto

era así en las clases más acomodadas, mientras que en las humildes era la madre la que se hacía cargo de la crianza y la educación.

Por otro lado, existen distintos estilos educativos parentales y sociológicos en los procesos de crianza de las familias, según la situación y personalidad de sus miembros. Así, encontramos los estilos autoritario, permisivo y democrático, que genera en los hijos diferentes pautas de interacción relacionadas directamente con la conducta y el comportamiento de la unidad familiar.

Finalmente, el tamaño, la estructura y la función de las familias han cambiado mucho en los últimos años. Hacia 1920, las familias eran numerosas y la mayoría estaban compuestas por miembros de tres o más generaciones. Abuelo/as, padres/madres e hijos/as que vivían todos bajo el mismo techo. Entre todos los miembros se cuidaban y protegían. Existía una alta natalidad pero también numerosas enfermedades que, en compensación, provocaban una alta mortalidad.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, las familias siguen viviendo bajo el mismo techo (hasta tres generaciones), pero en las familias, tanto el padre como la madre, varían sus papeles debido a la incorporación en el mundo laboral de la mujer.

## 2- LA CRIANZA EN EL SIGLO XXI: NUEVAS NECESIDADES, NUEVAS POLÍTICAS SOCIALES

A finales del siglo XX, la sociedad española comienza a cambiar de forma considerable en sus relaciones y dinámicas familiares.

La creciente presencia de la mujer en el sistema educativo y su incorporación al mercado laboral, produjo una transformación muy visible en el comportamiento de la población, lo que llevó a que distintos organismos desde la UE se vieran obligados a desarrollar políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. Algunos Estados promovieron escuelas cuna, servicios extraescolares, servicios a domicilio, prestaciones económicas, permisos de paternidad y parentabilidad, etc., siendo pioneros en este campo los países nórdicos. Estos países que por entontes ya tenían tasas altas de actividad femenina junto con una tasa de natalidad también elevada dispusieron pronto de una larga oferta de servicios públicos de cuidados a los menores. En España, por el

contrario, las llamadas políticas de "conciliación" han venido obedeciendo a intereses económicos, como conseguir mano de obra barata con la incorporación de la mujer al mundo laboral; intereses demográficos, aumentando la natalidad, para asegurar la mano de obra futura; intereses políticos, para garantizar el sistema del bienestar.

Las políticas de conciliación en nuestro país dependen de tres focos de acciones principales: Según clasifica (Brullet, 2010) (1) del incremento de los servicios de cuidados de proximidad(escuelas cuna, espacios familiares, centros de día, residencias para personas discapacitadas, servicios a domicilio; etc.); (2) de los permisos laborales para hombres y mujeres, equitativos e intransferibles para que puedan asumir el cuidado de sus familiares y más generosos en tiempo y en compensaciones del salario; y (3) de los cambios en la organización de los tiempos de las jornadas laborales en las empresas que faciliten la vida personal y familiar.

Cuando la madre pasa de ser el ama de casa, al cuidado exclusivo de los hijos, a trabajar fuera de ella, se plantea el problema de tener que delegar este cuidado en otras personas.

Por otro lado, toda una serie de fenómenos sociodemográficos han consolidado la tendencia que apunta hacia una creciente disminución del número de personas en los hogares. Entre estos fenómenos destacan:

-Desintegración de la red familiar y mayor aislamiento social. Más hijos únicos más hogares unipersonales y monoparentales, pocos nacimientos, madres de mayor edad y menos menores de edad, modifican extraordinariamente la estructura de población.

-Cambios en las dinámicas de formación de familias: Menos matrimonios y más parejas de hecho, más divorcios, más niños adoptados. Esto hace que, si bien los hogares cuentan con menos miembros, sus relaciones son mucho más complejas.

-Diversidad y culturas familiares. No hay que olvidar la influencia de la cultura y sociedad de los padres para el cuidado de sus hijos.( Brullet, 2010) afirma "Las capacidades y estrategias individuales y familiares son el resultado de la

interacción con el medio social, y una de las responsabilidades de la gobernanza local es crear entornos ricos en cultura y servicios de proximidad, desde la perspectiva de la interculturalidad"

-Carencia de tiempo para la interacción cotidiana entre los miembros del grupo familiar debido a las extensas jornadas laborales en España y a las escasas políticas de conciliación. Sigue siendo preciso que desde las políticas laborales se ofrezca tiempo para la crianza, y desde las políticas sociales, crear espacios y servicios donde los padres y madres puedan definir sus necesidades y compartirlas, a través de excedencias laborales remuneradas y horarios más flexible.

-Familias extensas y relaciones intergeneracionales estrechas. En España las solidaridades familiares entre generaciones son intensas, pero menos presenciales debido a la mayor distancia residencial entre ellos, sobre todo en las grandes ciudades. Esto aumenta la necesidad de servicios de cuidado y de mejora de los ya existentes.

Cuando padre y madre trabajan, resulta complejo poder dedicarse a los hijos exclusivamente, y entonces surge la duda ¿qué hacer con ellos? En nuestro país un porcentaje muy alto de niños se quedan con los/as abuelos/as o familiares cercanos. Los abuelos juegan un papel fundamental apoyando el empleo femenino a través del cuidado de los nietos, cuando no se puede o no se desea acceder a las guarderías públicas, a de trabajadores a domicilio o a guarderías privadas. Pero ese apoyo familiar es un lujo del cual no siempre se dispone, ya sea por lejanía, enfermedad, trabajo o, simplemente, ausencia o imposibilidad. Antes o después, los padres necesitan encontrar a alguien que cuide de sus hijos mientras estén ausentes. Esa persona debe además transmitir confianza y seguridad, de ahí que esta responsabilidad suela recaer en familiares, amigos o terceras personas conocidas que harán de canguro el tiempo que los padres se ausenten.

Hoy día hay distintas opciones a la hora decidir con quién dejar un menor a cargo. Se puede optar por guarderías, escuelas o terceras personas (conocidas como canguros). Lo difícil, en ocasiones, es encontrar aquella opción que se adecúe mejor a las necesidades

de cada familia tanto por horarios como por ubicación, disponibilidad y precio. Por otro lado, en ocasiones surge una urgencia y no hay tiempo suficiente para solicitar un servicio. ¿Qué hacemos entonces?.

A este respecto, España sigue siendo un país donde las políticas desarrolladas en pro del cuidado de los niños sigue sin ser suficiente. Al contrario que pasa en otros países, donde existen políticas económicas y sociales de ayuda a la maternidad que permiten a los padres solicitar excedencias remuneradas de sus puestos de trabajo hasta que los niños lleguen a la edad escolar, en España desde muy temprana edad los padres han de dejar a sus hijos en guarderías o con canguros. En este sentido, la actuación pública no ha sido del todo apropiada. Para comenzar, existe una oferta insuficiente de guarderías, pero aún más complicado es que, además, tampoco este servicio se compagina con el horario laboral de los padres, lo que hace que a veces sea necesario depender no sólo de un servicio sino de varios adicionales.

#### 3-ANÁLISIS DEL SECTOR

#### A) Análisis poblacional

Consideramos población en este estudio a todos los niños con en edades comprendidas entre 0 y 14 años. Si analizamos, a nivel nacional, la distribución de esta población por tramo de edad, encontramos que el 32,6% se encuentra en el grupo de entre 0-4 años. Este grupo es el más dependiente, por lo tanto, el más necesitado de cuidado.

El siguiente grupo, de edades comprendidas entre 5 y 9 años supone sólo el 35,13% del total, encontrándose ya en edad de escolarización, lo mismo que el grupo de 10-14 años, que supone el 32,27%

Tabla 1. Población por tramos de edad 2014

#### Resultados nacionales

	Total	0-4	5-9	10-14
Ambos sexos				
Total	7.046.971	2.302.053	2.476.203	2.268.715

Fuente. Instituto Nacional de Estadística.

#### B) Factores Sociodemográficos

De entre los factores que determinan el recurrir a algún servicio de cuidado a menores destacan, principalmente:

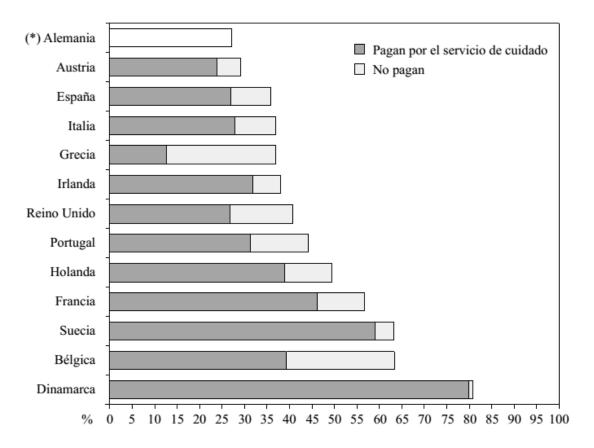
#### B-1-Dificultades de conciliación

La oferta de servicios de cuidado a menores ha ido creciendo y especializándose debido a la masificación de los servicios públicos municipales y centros educativos, que no pueden atender a toda la demanda que recurre a estos servicios. Entre los factores que han incrementado esta demanda destacan: el debilitamiento de las redes familiares, el aumento de las familias monoparentales, hogares unipersonales y familias reconstituidas por segundas nupcias. Las dificultades de conciliación que estas nuevas realidades conllevan quedan reflejadas en los siguientes datos:

Teniendo en cuenta datos UE, y según los resultados del análisis de PHOGUE de 1998, se puede ver la intensidad de uso de servicios de cuidados (cuidados a domicilio, guarderías, familias, etc.)que utilizan los ciudadanos europeos. Podemos ver que el 40% de los hogares hace uso de estos servicios, y también la proporción de servicios públicos y privados. Frente al resto de los países, España cuenta con un 30% de servicios privados frente a un 10% de servicios públicos. Esto nos sitúa en comparación con el resto por debajo de la media. En algunos países de nuestro entorno como Bélgica Grecia o el Reino Unido son mayores los servicios de cuidado públicos. Sin embargo, también hay que destacar que un país tradicionalmente rico como Dinamarca tiene únicamente un 2% de servicios públicos, frente a un 80% de privados.

#### 1-1-Resultados a nivel Europeo.

**Gráfico 1.** Porcentaje de hogares con al menos un hijo de 3 años o menos que está a cargo de otra persona diferente de los padres: distribución de los hogares en función de la remuneración de los servicios de los cuidados.1998



Fuente: PHOGUE 1998

#### 1-2 Resultados a nivel nacional

El 28,14% de personas ocupadas no pueden organizar su jornada laboral para atender el cuidado de los hijos.

El 20,46% del total de personas ocupadas, de entre 16 y 64 años, y con al menos un hijo menor, confían el cuidado a servicios especializados, según los resultados del módulo de conciliación entre la vida laboral y familiar de la Encuesta de Población Activa (EPA). Por otro lado, el 25,89% no utiliza asistencia para cuidar de sus hijos, un 34,95% confía el cuidado a su cónyuge y un 18,03% a familiares, vecinos o amigos.

<sup>\*</sup>Alemania no pregunto sobre la remuneración de los servicios de cuidado

Por sexo, las mujeres confían el cuidado de sus hijos un 10,43% más a servicios especializados que los varones.

Asimismo, también vemos que, a menor edad de los padres, la atención de los niños se confía en mayor grado a servicios especializados, disminuyendo entre las personas ocupadas entre 45 y 64 años

Tabla 2.Personas ocupadas entre 16 y 64 años con al menos un hijo según tipo principal de servicio de cuidado a los niños que utiliza para atenderlos, por valor absoluto/porcentaje, sexo y grupo de edad

#### Resultados nacionales

		Servicios			No utiliza	
	Total	especializados	El cónyuge	Familiares	asistencia	No sabe
ambos sexos			ar i i			
Total	100	20,46	34,95	18,03	25,89	0,67
16-24	100	26,95	33,85	24,39	14,44	0,36
25-44	100	22,05	34,32	20,03	22,96	0,63
45-64	100	12,6	37,95	8,35	40,26	0,85
varones				P. P. P. C. AND		
Total	100	16,34	50,13	12,61	20,27	0,65
16-24	100	12,36	63,47	11,98	12,19	
25-44	100	17,95	50,83	14,33	16,3	0,6
45-64	100	10,92	46,95	6,63	34,65	0,85
mujeres						
Total	100	26,77	11,66	26,35	34,52	0,7
16-24	100	38,31	10,81	34,05	16,2	0,64
25-44	100	27,67	11,74	27,83	32,08	0,68
45-64	100	17,58	11,19	13,45	56,94	0,84

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2011)

Como es lógico, la organización de la vida laboral y familiar varía ,según el porcentaje de horas de trabajo de los padres. A mayor porcentaje de horas de trabajo menor será el tiempo dedicado al cuidado de la familia. Cuando relacionamos la actividad laboral y la familia hay padres que declaran que no pueden trabajar o trabajar más horas, debido a

causas relativas a la carencia de disponibilidad de servicios para cuidados de personas dependientes o a su elevado precio.

Cuando relacionamos dependencia y actividad laboral vemos que un 34,77% declaran carencia de servicios para el cuidado de los niños: Un 39% cuando la jornada es a tiempo completo y 33,49% a tiempo parcial.

Sólo un 5,71% considera que el servicio es de baja calidad y un 52,84% los considera muy caros.

Tabla 3. Ocupados entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños y que desean trabajar más, según la principal razón por la que no lo hacen, por valor absoluto /porcentaje, tipo de jornada y sexo.

Resultados nacionales

	Total	Falta servicio para el cuidado de los niños	Servicios muy caros	Servicios sin calidad	No sabe
porcentaje					
Total		III Allian	ıal		
ambos sexos	100	34,77	52,84	5,71	6,68
varones	100	36,93	41,66	13,07	8,34
mujeres	100	34,39	54,79	4,42	6,39
A tiempo completo		TH TTC!!!	MILINGA		
ambos sexos	100	39	36,98	16,51	7,51
varones	100	31,76	41,79	19,71	6,74
mujeres	100	44,37	33,41	14,14	8,08
A tiempo parcial					
ambos sexos	100	33,49	57,62	2,45	6,43
varones	100	47,11	41,4	0	11,49
mujeres	100	32,54	58,75	2,63	6,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2011)

En cuanto al número de horas que utilizamos el servicio de custodia para atender a nuestro hijos, un 25,11% lo utilizan más de 10 pero menos de 20 horas (que sería en los casos en los que las familias tienen una reducción de la jornada), frente a un 21,8% en que los hijos serían atendidos más de 30 horas pero menos de 40 horas (lo que representaría a familias con jornada completa).

## Tabla 4. Número de horas por semana que utilizan dichos servicios para el cuidado de niños.

#### **Resultados nacionales**

	Porcentaje
	Ambos sexos
	Total
Total	100
10 horas o menos	24,38
Más de 10 pero máximo de 20 horas	25,11
Más de 20 pero máximo de 30 horas	18,34
Más de 30 pero máximo de 40 horas	21,8
Más de 40 horas	8,82
No sabe	1,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2011)

#### Notas:

(\*) Se consideran los hijos propios o de la pareja de 14 o menos años que viven en el hogar.

#### 1-3 Resultados por Comunidades Autónomas

El 49,49% utiliza servicios de cuidado20 horas o menos (estaríamos hablando de familias con reducción de jornada), frente a un incremento de 0,52% ,más de 20 horas (en el caso de familias con jornada completa).

Lo más significativo es la diferencia que existe entre Comunidades Autónomas: Las comunidades que más recurren a servicios especializados son Castilla la Mancha, Cataluña, Extremadura y Cantabria. Justo lo contrario que sucede con las Comunidades de Melilla, Ceuta, La Rioja y la Comunidad de Madrid.

Tabla 5.Personas entre 16 y 64 años con al menos un hijo(\*) que utilizan servicios de cuidado para atender a su hijo más pequeño o el de su cónyuge, según el número de horas por semana que utilizan dichos servicios para el cuidado a los niños, por sexo.

Resultados por comunidades y ciudades autónomas

	Porcei	ntaje			
	Total	20 horas o menos	Más de 20 horas	No sabe	Diferencia
Ambos sexos					
Total	100	49,49	48,97	1,54	0,52
Andalucía	100	52,26	47,22	0,52	5,04
Aragón	100	52,69	47,31		5,38
Asturias, Principado de	100	54,13	45,87		8,26
Balears, Illes	100	45,76	54,24		-8,48
Canarias	100	50,68	37,19	12,13	13,49
Cantabria	100	60,5	36,62	2,87	23,88
Castilla y León	100	52,82	47,18		5,64
Castilla-La Mancha	100	67,86	32,14		35,72
Cataluña	100	64,56	34,1	1,34	30,46
Comunitat Valenciana	100	53,48	45,47	1,05	8,01
Extremadura	100	60,38	37,21	2,4	23,17
Galicia	100	44,2	54,36	1,45	-10,16
Madrid, Comunidad de	100	31,5	66,07	2,43	-34,57
Murcia, Región de	100	50,36	48,98	0,66	1,38
Navarra, Comunidad Foral de	100	42,84	57,16		-14,32
País Vasco	100	54,5	44,41	1,09	10,09
Rioja, La	100	34,86	65,14		-30,28
Ceuta	100	21,81	61	17,19	-39,19
Melilla	100	33,73	66,27		-32,54

#### Notas:

1.- (\*) Se consideran los hijos propios o de la pareja de 14 o menos años que viven en el hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2011)

También por comunidades autónomas de entre las que más utilizan servicios especializados, el 28,58% corresponde a la Comunidad de Madrid, el 26,24% al país Vasco y el 24,15% a la Comunidad Foral de Navarra y el 23,59% a Cataluña. Como se desprende de la Tabla 5, vemos que en las Comunidades del norte de España utilizan más este servicio, que va unido a mayores niveles de renta.

Tabla 6. Personas ocupadas entre 16 y 64 años con al menos un hijo según tipo principal de servicio de cuidado a los niños que utiliza para atenderlos, valor absoluto/porcentaje y comunidad autónoma

Resultados por comunidades autónomas

		Servicios			No utiliza	No
	Total	especializados	Cónyuge	Familiares	asistencia	sabe
ambos sexos						
porcentaje						
Total	100	20,46	34,95	18,03	25,89	0,67
Andalucía	100	15,12	40,35	16,7	27,2	0,64
Aragón	100	23,56	31,09	17,21	27,17	0,98
Pdo. de Asturias	100	14,62	36,51	21,38	27,49	
Illes Balears	100	19,33	34,61	20,24	22,62	3,21
Canarias	100	13,92	33,32	17,17	34,93	0,67
Cantabria	100	17,03	42,64	17,5	22,18	0,65
Castilla y León	100	21,43	34,03	13,94	29,15	1,44
Castilla-La Mancha	100	17,46	40,13	13,61	28,08	0,72
Cataluña	100	23,59	36,36	18,32	21,02	0,71
C.Valenciana	100	19,63	31,9	20,73	27,45	0,3
Extremadura	100	13,07	40,94	17,93	27,69	0,37
Galicia	100	14,46	35,38	25,29	24,53	0,35
C. de Madrid	100	<mark>28,58</mark>	30,01	17,62	23,03	0,75
Región de Murcia	100	20,75	33,63	17,96	27,65	
C. Foral de Navarra	100	<mark>24,15</mark>	28,64	15,41	31,8	
País Vasco	100	<mark>26,24</mark>	27,74	16,74	29,17	0,11
La Rioja	100	18,39	36,35	19,82	25,45	
Ceuta	100	6,48	45,26	23,95	15,8	8,51
Melilla	100	15,53	47,44	12,99	24,03	

#### Notas:

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2011)

#### B-2-Factores económicos

Aquellas familias más desfavorecidas económicamente suelen ser menos proclives a utilizar estos servicios y, si los utilizan, buscan aquellos que tengan ayudas para poder costearlo. El tipo de cliente de los servicios como ludotecas, parques infantiles o guarderías públicas suele tener un nivel económico menor que los que utilizan el servicio de canguros a domicilio o empleadas de hogar, que suele ser medio-

<sup>1.-</sup> Se consideran los hijos propios o de la pareja de 14 o menos años que viven en el hogar

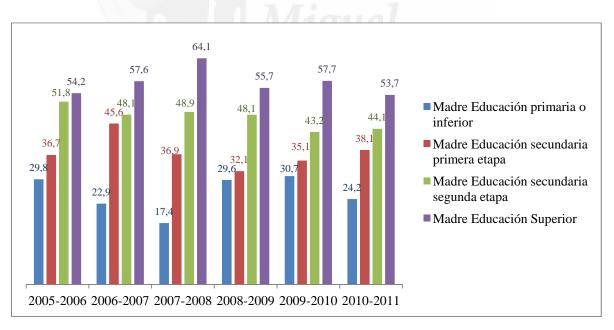
<sup>2.- &</sup>quot;tipo principal de servicio de cuidado a los niños que utiliza para atenderlos, Niños atendidos por familiares": Se incluyen también vecinos y amigos sin que exista una contraprestación económica por dicha atención.

alto. Entre estos últimos puede incluso que no se utilicen estos servicios por necesidad, sino por ocio.

#### B-3-Nivel de estudios de los padres

Esta variable se muestra como un indicador muy importante a la hora de recurrir al servicios de guarda y custodia de los hijos, "Ya que está demostrado que las percepciones de la infancia están íntimamente ligadas con las culturas y las jerarquías simbólicas de cada clase social" (Varela, 2004). La masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo y, por consiguiente, la necesidad de encontrar sustitutos para el cuidado de los hijos ha venido muy condicionada por el nivel de formación de las madres, como puede verse a continuación.

Gráfico 2: Evolución del porcentaje de menores de 3 años en Educación Infantil de Primer Ciclo por nivel de formación de las madres. Años 2005-2011.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

#### C) Tipología de Recursos de cuidado a Menores

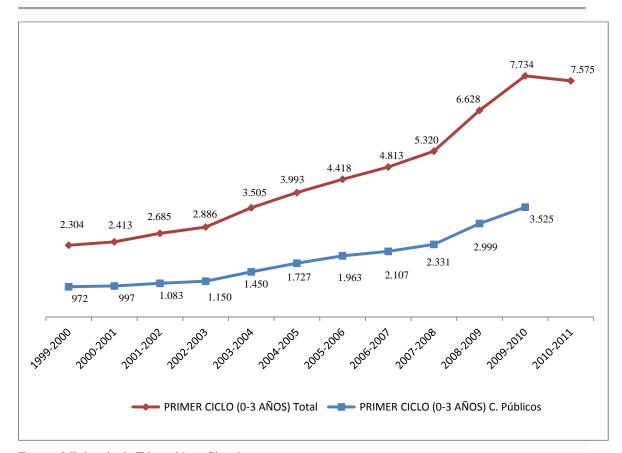
- **Guarderías:** Son establecimientos tanto públicos como privados, donde se cuida los niños de edades comprendidas entre 0 y 3 años. Los encargados de supervisar a los menores en este tipo de centros son profesionales cualificados, y los centros donde ejercen su actividad se hallan sujetos a la normativa legal vigente (*Anexo I*).En las guarderías públicas, el horario viene regulado por la administración, soliendo estar comprendido entre las 9:00 y las 16:00 h. En algunos casos existe también la opción de ampliación de horario (lo que supone un coste adicional) al servicio y son entre las 7:30 y las 9:00 por las mañanas y las 16.00 y las 17:30 por la tarde. En el caso de los centros privados su horario no viene regulado por la administración, por lo que depende de lo establecido por sus gestores.

Las guarderías públicas suelen estar subvencionadas, total o parcialmente, por los organismos locales o autonómicos. El precio es variable oscilando normalmente entre los 80 y los 150€ al mes, aunque esto varía dependiendo del uso de servicios complementarios, como el comedor. En el caso de los establecimientos privados el coste es asumido al 100% por los padres.

No existe una gran diferencia ni en el tipo de clientes de las guarderías públicas y privadas, ni en los servicios que ofrecen. En general, suelen ser más demandadas las públicas porque suelen ser más económicas, pero hay un número limitado de plazas y su horario no es tan flexible.

Según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se observa que desde la década 1999-2011 existe una tendencia ascendente en España respecto a la creación de guarderías. Esto supone un incremento total de 52,7% a lo largo de este periodo. De este porcentaje, un 25,5% corresponde al aumento de centros públicos y un 28,7% al de centros privados.

Gráfico 3: Evolución del número de centros que imparte primer ciclo (0-2 años) de Educación Infantil. España, Cursos 1999-2000 – 2010-2011.



Fuente. Ministerio de Educación y Ciencia

**-Ludotecas:** Son centros donde se realizan actividades con el propósito de cumplir una función educativa, social y cultural, especialmente en la etapa de educación infantil. Este servicio suele estar dirigido a niños entre dos y doce años y normalmente no están regulados por la administración, por lo que no está sujeto a inspecciones. El horario suele ser reducido y la tarifa se suele establecer por horas, aunque también existen ludotecas subvencionadas por la administración local y, por lo tanto, gratuitas. Estos servicios suelen ofertarse fuera del horario escolar, pudiendo incluir el servicio de acompañamiento al colegio, en los niños mayores de 3 años.

**-Parques infantiles:** Son centros lúdicos para niños entre 0-12 años, cuya finalidad es la distracción. Al tratarse de centros puramente lúdicos no requieren personal cualificado, sino tan sólo los trámites de aprobación de apertura del local por parte del

municipio donde esté. La tarificación de este tipo de centros es por hora y normalmente fuera del horario escolar o de guardería.

-Canguros a domicilio: Consiste en la contratación a tiempo parcial, para el cuidado tanto de niños como bebés, en el propio domicilio del menor o, más excepcionalmente, en casa del cuidador. En nuestro país, este servicio no requiere ninguna formación, puesto que en la mayoría de los casos no incluye la asistencia educativa. Las tareas de estos trabajadores suelen consistir en levantar y acostar al niño, aseo personal, vestirle, darle la comida, llevar o recoger del colegio o guardería, pasear por el parque, jugar, compañía, cuidados durante el día o la noche, etc.

**-Empleadas de hogar:** En este caso, se contrata a una persona encargada de las tareas del hogar y, únicamente en ese tiempo, también cuida y atiende a los niños, pero es más una un función de vigilancia, que otra cosa.

**-Familiares**: Suele ser la ayuda más habitual, y se da cuando los familiares (abuelos, tíos) viven cerca de los padres y en ellos se delega el cuidado de los hijos. Esta opción es la más económica y segura para los padres, ya que los hijos se encuentran con una persona muy cercana y de total confianza para los progenitores.

Como refleja el estudio 2578 del CIS (2004), más de la mitad de los padres menores de 59 años, muestran una preferencia a llevar a sus hijos a una guardería antes que delegar su cuidado en familiares. Esto es un reflejo de cómo han evolucionado las preferencias de los padres en relación al papel desempeñado por los abuelos, habiendo pasado de ser los cuidadores fundamentales a cumplir un mero papel de ayuda en caso de emergencia. Además, ésta demuestra ser una tendencia en ascenso, continuada por las generaciones más jóvenes, de forma que los padres con hijos menores de 3 años son mucho menos favorables a que los abuelos cuiden de los nietos que la población en general (49% frente a un 68%), y la mayoría de padres menores de 40 años piensa que es mejor llevarlos a una guardería que dejarlos al cuidado de los abuelos, como tradicionalmente se venía haciendo.

-Escuelas de Verano, Navidad, Pascua, etc. :Se trata de prolongaciones de la escuela

tradicional, pensadas para cubrir aquellos periodos de vacaciones en los que la escuela

está cerrada, pero con una finalidad más lúdica que educativa. Este tipo de escuelas

pueden ser públicas, privadas o subcontratadas.

-Campamentos-Granjas escuelas: Aunque normalmente se trata de actividades

pensadas para el tiempo de ocio de los niños y adolescentes, en ocasiones este tipo de

recursos es utilizado también para cuidar a los menores en periodos vacacionales en los

que los padres trabajan.

4-EL IMPACTO SOCIAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

El mayor tiempo de ocio y la creciente preponderancia de la tecnología son dos

características definitorias de las sociedades actuales. La tecnología digital y sus

aplicaciones en las nuevas formas de comunicación e información han transformado de

un modo radical nuestro modo de vida.

Por otro lado, las herramientas tecnológicas están cada vez más al alcance de todas las

personas, tanto en cuanto a su precio como respecto a las habilidades de manejo.

Podemos ver, cómo ejemplo, como ha ido evolucionando en los hogares españoles la

incorporación de equipamientos tecnológicos. En 2002 un 30% de los hogares tenía

internet y un 79% disponía de teléfono móvil. Una década después, en el 2012,el

número de conexiones a internet se ha duplicado y el acceso a la telefonía móvil ha

crecido hasta alcanzar el 96%.

De hecho, España es un país que se encuentra, dentro del conjunto europeo, por encima

de la media en cuanto a las capacidades tecnológicas se refiere, sobre todo en personas

jóvenes.

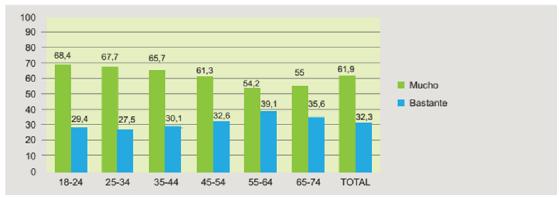
120 100 99 96 100 90 80 77 80 67 2004 60 2012 40 31 20 T.Móvil T.Fijo Televisión Internet

Gráfico 4. Porcentaje de equipamientos TICs en los hogares, 2004-2012

Fuentes: Elaboración de NE (2012)

Que las nuevas tecnologias han cambiado la sociedad es un hecho innegable. Sin embargo, es en las generaciones más jóvenes donde este cambio se manifiesta con mayor intensidad. Así mismo, son estas generaciones más jóvenes y más en contacto con los adelantos tecnológicos a diario las que comprenden mejor lo mucho que la tecnología ha transformado la sociedad hasta el punto de convertirse en imprescindible.





Fuente: Barómetro del CIS (junio 2012)

En directa relación con la edad, una segunda variable que condiciona el uso de las nuevas tecnologías, es el nivel formativo de las personas, pues este aumenta

considerablemente el uso diario del ordenador, teléfono móvil o cualquier otro dispositivo tecnológico.

Internet, por ejemplo, se ha convertido en una herramienta tan necesaria en la vida cotidiana que a los más jóvenes les resulta inimaginable un mundo sin esta herramienta de comunicación.

Cuando hablamos de tecnologías de la información y comunicación, probablemente, junto con el ordenador, el dispositivo más importante es el teléfono móvil. Este que cada vez se asemeja más a un ordenador incorpora todo tipo de aplicaciones que nos proporcionan una sensación de libertad y de independencia más allá del momento o lugar donde nos encontremos, y la posibilidad de estar siempre conectados.

Hoy día los usos de internet son múltiples, desde la búsqueda de información, compartir ésta a través de las redes sociales, descargas de contenidos, actividades relativas a la gestión cotidiana, como compras, bancos, comunicación muy especializada, etc.,

## A) Cuestiones de investigación

Las preguntas que se han considerado más relevantes a raíz del marco teórico creado para conseguir el objetivo que este trabajo pretende, son las siguientes:

-¿Están satisfechos los padres con la calidad de los actuales servicios de cuidado a menores?

-¿Existe la necesidad entre los padres de un servicio distinto de atención a menores de los ofertados en la actualidad?

-¿Influyen los nuevos modelos familiares en nuevas demandas del servicio de cuidado a menores?

-¿Poder tener un contacto visual continuo de sus hijos cuando estén con su cuidador les parecería a los padres un servicio adicional interesante?

#### B) Objetivo

Identificar si existen necesidades, entre los nuevos modelos familiares, de servicios alternativos a los tradicionales de atención a menores.

## 4-METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que este trabajo tiene como finalidad responder a la cuestión acerca de si la demanda de servicios de guarda y custodia de menores (comprendidos éstos entre las edades de 0 a 14 años) está satisfecha tanto en términos de calidad como de flexibilidad para las necesidades de los padres de hoy. Para ello se han llevado a cabo una serie de fases que se han ido desarrollando a lo largo de la investigación.

En primer lugar se ha realizado un análisis del estado de la cuestión. Para ello se ha comenzado por trazar un recorrido histórico, que abarca desde la antigüedad hasta la actualidad, que contempla los diferentes modelos históricos de crianza y su evolución. A continuación, se ha centrado el foco en el presente. Desde el amplio abanico que comprende el nivel europeo y el autonómico, pasando por el nacional, se ha realizado un análisis más estadístico de los datos, desgranando aquellos factores y variables más significativas de estudio e incidiendo, principalmente, en el problema de la conciliación de la vida laboral y familiar. Del mismo modo, se ha prestado atención a los aspectos sociodemográficos como son el sexo, la edad, el nivel de estudio de los padres o la situación económica de las familias. Asimismo, se ha llevado a cabo una breve recopilación de los recursos que, a día de hoy, existen para satisfacer la demanda del cuidado a menores.

En otro apartado, pero enlazando directamente con todo lo expuesto, se ha realizado un análisis del impacto que las nuevas tecnologías han supuesto a nivel social y familiar, lo que permite intuir nuevas posibilidades, hasta ahora poco exploradas, en el tema que nos ocupa.

La fase de investigación en sí, se ha llevado a cabo, a nivel local, a través de un estudio empírico. Utilizando una pequeña encuesta, de elaboración propia, con la que se pretende dar respuesta al objetivo planteado, se ha analizado, la necesidad real, entre los encuestados, de servicios alternativos a los ya existentes a la hora de cuidar a sus hijos.

Tras un análisis de los datos obtenidos, y enlazando éstos con la perspectiva adquirida por la investigación teórica, se alcanzan una serie de conclusiones que, a su vez, han conducido a las sugerencias finales tanto de mejoras de los servicios existentes como de nuevas oportunidades de negocio.

#### **A-Limitaciones**

El presente trabajo ha sido realizado con una muestra de conveniencia, destinado a realizar una primera aproximación y sondeo -un estudio piloto- a un campo, el del cuidado a menores que, unido a las posibilidades que ofrece la generalización del uso de las nuevas tecnologías, ofrece nuevas e interesantes alternativas. No obstante, por el mismo tipo de estudio realizado, debemos señalar ciertas limitaciones.

## **B-Trabajo de Campo**

#### **1-Participantes**

A fin de obtener una pequeña aproximación, se ha trabajado con una muestra de conveniencia compuesta por 20 padres y madres, de edades comprendidas entre 26 y 46 años. Su estado civil varía entre: casados, parejas de hecho, solteros y divorciados/separados. El nivel de estudios de los participantes oscila entre estudios secundarios y superiores. El número de hijos/as de los participantes está entre uno y cuatro. Varios de los padres llevan a sus hijos alguna actividad extraescolar. Todos los padres se encuentran actualmente trabajando.

#### 2-Instrumento

Cuestionario de elaboración propia (Anexo II). Consta de doce preguntas de tipo

mixto, combinando las de elección múltiple con las de respuesta abierta. También

incluye 3 preguntas finales para conocer aspectos sociodemográficos de los

participantes.

**3-Procedimiento** 

La entrega y recogida de las encuestas se realizó personalmente, con el fin de poder

clarificar cualquier información necesaria in situ, o poder realizar las modificaciones

necesarias. Después de recopilar todos los cuestionarios, se han introducido en una hoja

de Excel (Anexo III), donde se han recogido todos los encuestados y sus respuestas.

Posteriormente la información se analiza, teniendo siempre en cuenta que el objetivo

perseguido es dar respuesta a las cuestiones planteadas en la investigación.

La respuesta a la primera cuestión referente a conocer la demanda del servicio, se

intenta dar respuesta, con la contestaciones a las cinco primeras preguntas del

cuestionario, la pregunta séptima respondería a la cuestión segunda donde queremos

conocer la demanda del servicio pero teniendo en cuenta los cambios en los modelos

familiares, la sexta y octava responderían a la calidad del servicio y la novena a la

última cuestión sobre el modelo visual.

5-ANALISIS Y DISCUSIÓN

Resultados de la encuesta

El primer dato significativo que se observa es que, entre el total de los participantes, el

85% declara haber utilizado algún servicio de guarda y custodia para sus hijos, mientras

que sólo un 15% declara no haberlo necesitado.

Liria Torres González Trabajo Fin de Grado 2014/2015

Grafica 6.Porcentaje de utilización de servicios de guarda y custodia.

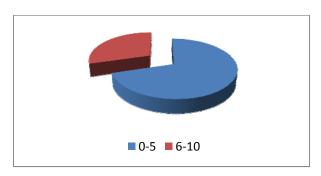


Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se explican en gran medida por los cambios sociodemográficos sufridos en las últimas décadas por la sociedad española. La incorporación de la mujer al trabajo, las diferencias en la composición y el tamaño de las familias, todo ello ha dado lugar al nacimiento de una nueva demanda, antes cubierta al completo por las familias de delegar el cuidado de los hijos.

De entre los participantes que declaran haber utilizado servicios de guarda y custodia, el 22,22% indica haber contado únicamente con ayuda de algún miembro de la familia, mientas que el 77.77% restante, ha recurrido a diferentes alternativas.

Grafica 7. Porcentaje de servicios de custodia utilizados.



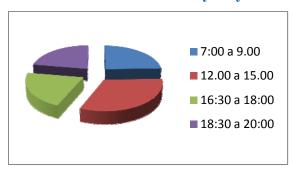
Fuente: Elaboración propia.

Esto indica que, sin negar lo anteriormente expuesto, en nuestro país las familias siguen cumpliendo un importante papel de cuidadores de los menores para un gran número de niños. A medida que los modelos familiares han ido evolucionando, la demanda de servicios alternativos de custodia también lo ha hecho. Sin embargo, y a diferencia de la mayor parte de los países del entorno europeo, en nuestro país no existen políticas

claras y decididas de apoyo a las familias ni medidas comparables de conciliación familiar y laboral.

Esto explica que en lo tocante al horario de demanda de los servicios de cuidado a menores exista una gran disparidad, repartiéndose la necesidad a lo largo de todo el día.

Grafico 8. Horario donde hay mayor necesidad del servicio.



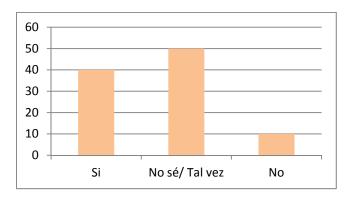
Fuente: Elaboración propia.

La gran disparidad de horarios en los que los españoles necesitamos recurrir a servicios de custodia de nuestros hijos es un reflejo de la variabilidad de horarios de nuestro mercado laboral. Precisamente, una de las mayores quejas de los encuestados es la falta de flexibilidad de los servicios existentes, lo que a veces dificulta enormemente encontrar soluciones satisfactorias de custodia.

De ahí se desprende que el 50% de los encuestados indique que en ocasiones ha encontrado dificultad a la hora de encontrar con quién dejar a sus hijos y que manifiesten que el motivo principal ha sido la falta de flexibilidad de la oferta existente.

Consecuentemente, cuando se les pregunta acerca de su interés por un servicio personalizado de custodia, el 40% responde afirmativamente, el 10% negativamente, y el 50% restante manifiesta dudas al respecto, lo que indica que probablemente lo considerarían si el servicio que se les ofertase les resultase de interés tanto por su contenido como por su precio.

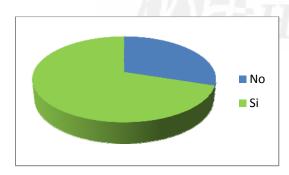
Grafico 9. Interesde la familias por contratar un servicio personalizado de custodia.



Fuente: Elaboración propia.

Un 30% cree que su situación familiar no ha influido a la hora de demandar estos servicios. El 70% restante opina, por el contrario que la situación familiar si que ha condicionado su necesidad de optar por algún servicio de cuidado a menores.

Grafica 10. La situación Familiar condiciona la demanda de servicio de custodia.

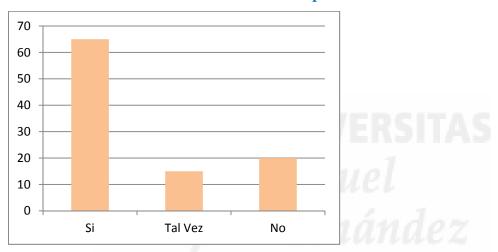


Fuente: Elaboración propia.

Resulta llamativo el dato de que el 30% que considera que su situación familiar no influye en su necesidad de demandar servicios alternativos de custodia de sus hijos pertenezca en su totalidad a personas cuyo estado civil es casado. Esto viene a corroborar el hecho de que los nuevos modelos familiares (parejas de hecho, padres solteros, divorciados/separados etc.) es uno de los factores que más ha incluido en el establecimiento de una demanda de servicios alternativos de cuidado a menores fuera del seno familiar.

En relación a la calidad de los servicios de custodia utilizados, el 40% de los encuestados la considera muy buena, el 45% buena. Solo el 15% restante define la calidad como meramente aceptable.

A la pregunta de si considerarían la demanda de un servicio de custodia personalizado basado en las nuevas tecnologías, el 65 % se muestra interesado, el 15% lo consideraría, influyendo en su decisión principalmente el coste del servicio y el 20% no se muestra interesado.



Grafica 11.Demanda de servicio de custodia personalizado con un contacto visual.

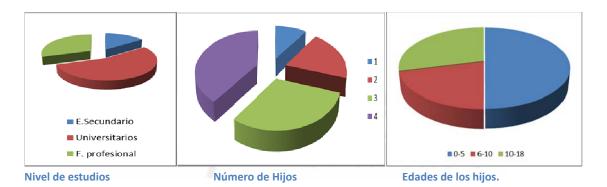
Fuente: Elaboración propia

El progresivo aumento del nivel de estudios de los padres unido a la difusión y popularización del uso de las nuevas tecnologías abre enormes posibilidades en todos los campos. En el que nos ocupa, el cuidado a menores, un gran número de las personas encuestadas ha demostrado su interés en un método que utiliza la tecnología para este fin. Aplicaciones informáticas que serían impensables hace muy poco tiempo se hallan ya a nuestra disposición para su uso y ofrecen posibilidades de negocio que hasta ahora no habían sido posibles.

### Datos sociodemográficos

Graficas 12. Datos sociodemográficos de los participantes.





Fuente: Elaboración propia

#### **6-CONCLUSIONES**

1-En la actualidad existe una creciente demanda de servicios de guarda y custodia alternativos a la familia debido a los grandes cambios sociodemográficos sufridos por la sociedad española en las últimas décadas.

2-Excepto en los casos en los que la madre permanece en el hogar o la familia extensa puede prestar ayuda en el cuidado de los hijos, la totalidad de los padres trabajadores precisan en algún momento de servicios alternativos de custodia de sus hijos.

3-Aunque a raíz de esta demanda los recursos de custodia a menores han ido creciendo en número y variedad todavía siguen siendo claramente insuficientes y/o demasiado inflexibles como para satisfacer plenamente las demandas de los padres trabajadores.

4-La mitad de la población encuestada declara haberse visto en dificultades en alguna ocasión para encontrar alternativas acordes con sus demandas en el cuidado de sus hijos.

5-La mayoría de la población encuestada se muestra dispuesta a probar métodos alternativos de custodia siempre y cuando estos se adecuen a sus necesidades y a su presupuesto.

6-Del mismo modo, y en directa relación con el nivel de estudios y la generalización del uso de las nuevas tecnologías un gran número de entre las personas encuestadas se mostraría interesada en una alternativa de custodia que utilizase la tecnología para la vigilancia y cuidado de sus hijos.

7-La veloz implantación de aplicaciones tecnológicas de toda índole hace viable la creación de nuevos y más flexibles métodos de custodia a menores no utilizados hasta la fecha.

#### 7-OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN EL ENTORNO.

#### A-Propuesta de mejora en el desarrollo de los servicios ya existentes

- 1- Trazar un mapa de ubicación de todos los centros tanto públicos como privados que actualmente cubren la demanda de custodia de menores.
- 2- Analizar la demanda real a través de las listas de no admitidos, que nos indicarían la relación de aquellos que desean una plaza pero no han podido optar a ella.

- 3- Mejorar la gestión pública y su transparencia, así como aumentar la inversión tanto en ayudas directas como indirectas a las familias con hijos menores, de cara a facilitar la conciliación laboral y familiar.
- 4- Revisar los criterios de admisión a los centros públicos –actualmente basados únicamente en el nivel de renta, para que se adapten a las nuevas realidades familiares.
- 5- Fomentar la figura del cuidador a domicilio o canguro a semejanza de otros países europeos. Estos cuidadores son profesionales formados y registrados de modo oficial que permiten una mayor flexibilidad a los padres cuyos horarios son complejos o que tienen hijos con necesidades especiales.
- 6- Aumentar el periodo de baja remunerada de los padres más allá de las 16 semanas actuales.
- 7- Aumentar el número de centros de cuidado a menores y flexibilizar más su horario.
- 8- Siendo uno de los mayores inconvenientes o freno a la hora de llevar a los hijos, sobre todo entre edades comprendidas entre 0-3 la sensación de abandono del niño y los padres. ¿Porqué no hacer esta separación más llevadera? ¿Porque no ofertar la posibilidad de poder visitar a los niños a lo largo del día, incluso poder ir a darles la comida? Estos serían actos que ayudarían a que niños y padres se encontraran mejor y más satisfechos, con menos inseguridades.

## **B-Oportunidades de negocio**

Hoy en día los padres cada vez son más exigentes, a la hora de escoger el servicio más apropiado para el cuidado de sus hijos, buscando mayor profesionalidad, seguridad, calidad y flexibilidad.

Tras el estudio teórico y las conclusiones extraídas de nuestro estudio (llevado a cabo a nivel local) podemos ver que existe una demanda no satisfecha, principalmente por lo que respecta a la calidad del servicio. Por lo que a continuación se expone una propuesta para la implantación de servicios alternativos a los ya existentes.

En primer lugar, los servicios complementarios de cuidado a menores, no sólo deberían limitarse a los servicios de comedor y transporte, sino que podrían ampliarse a otros aspectos, como la recogida en colegios o guarderías y para llevarlos a casa o a cualquier otro sitio que los padres indicasen, como actividades extraescolares (deportivas, culturales, lúdicas, etc.) consultas médicas, etc.

En segundo lugar, existen cuestiones que los padres de hoy en día, teniendo en cuenta sobre todo la generalización de las nuevas tecnologías se plantea como:

-¿Sería posible poder ver a mi hijo en el parque o en deporte mientras yo no estoy con él?.

-¿Esta mi hijo comiendo correctamente?.

-¿Duerme mi hijo cuando se supone que tiene que hacerlo?

-¿Existe algún modo de controlar que el cuidador cumple correctamente con las funciones encomendadas en el caso de los niños de muy corta edad que todavía no pueden explicar lo que sucede?

-¿Puede mi hijo tener contacto visual conmigo si me necesita?.

Estas y otra muchas podrían tener una fácil respuesta si creásemos un servicio mediante el cual estas cuestiones serían fácilmente contestadas.

Nuestra propuesta es la de un nuevo servicio dotado de un procedimiento sencillo y rápido, respaldado por una empresa que será la que lo ofrezca, asegurando en todo momento calidad, flexibilidad, y rapidez.

Dicha empresa contaría como medios materiales tales como conexión a internet, unida a una serie de dispositivos electrónicos que llevarían instalados una app específica, un sistema de visualización a través de micro-cámaras instaladas en unas gafas que portarían los cuidadores. (Todo ello respetando rigurosamente las Leyes de Protección a los Menores) Los medios humanos serían los citados cuidadores/as que serían

seleccionados/as, conforme a unos criterios rigurosos que tendrían en cuenta su idoneidad como cuidadores, unida a una formación mínima en nivel de estudios e idiomas(a fin de poder ofertar el servicio a la gran cantidad de residentes extranjeros que viven en nuestra zona). Se contaría también con personal específico, encargado de registrar las solicitudes y distribuir las tareas.

El horario de funcionamiento del servicio estaría entre las 7:00 y las 24:00 horas, cubriendo un umbral aproximadamente de 17 horas diarias. Los precios se tarificarían por horas y franjas horarias, teniendo en cuenta los festivos, fines de semana al igual que los traslados, si estos se tuvieran que realizar en algún medio de transporte.

Este servicio no solo ofrece poder disponer de alguien con quien dejar a nuestros hijos/as en casa, sino que también incluye recogida a colegios, llevarlos a actividades extraescolares, médicos ect, (incluyendo en ellas el transporte que sea requerido para ir al sitio indicado).

El funcionamiento sería muy ágil. Se podría contratar el servicio hasta con una antelación mínima de dos horas (siempre que el servicio no se tuviera que prestar en un radio superior a 60 km). Por cada 30km más de distancia se debería solicitar el servicio con una hora más de antelación, y así sucesivamente.

El cliente se conectaría a través de la página web de la empresa. En primer lugar debería de seleccionar el lugar hora y tiempo del servicio, así como si desea que la cuidadora hable una determinada lengua extranjera. El servicio se puede solicitar en cualquier momento con un margen mínimo, como ya se ha señalado, de dos horas. La solicitud depende de la necesidades de los padres en cada momento, por lo que se pretende principalmente es que el servicio sea lo suficientemente flexible e inmediato como para cubrir aquellas necesidades que no cubren los servicios de custodia tradicionales.

El cliente cumplimentaría un sencillo formulario que se adjuntaría al modelo de contrato que se generaría automáticamente. En dicho formulario se harían constar, datos como; nombre del solicitante, nombre y edad de el/los menor/es, su dirección y la dirección

donde o desde donde desea que se realiza el servicio. Este puede llevarse a cabo en la misma dirección del que lo contrata o en otro lugar distinto, contemplando también la posibilidad de comenzar el servicio en un sitio y concluirlo en otro.

Respecto al pago de los servicios, este podría llevarse a cabo mediante cargo en tarjeta

de crédito (en cuyo caso los dígitos de la misma se introducirían en el formulario) o bien a través de pago directo al cuidador. La forma de pago elegida debería declararse

también previamente en el formulario.

Respecto al coste del servicio, este no se vería muy incrementado, pues en la actualidad la generalización del uso de las nuevas tecnologías ha abaratado considerablemente su coste por lo que prácticamente la totalidad de la población cuenta no con uno sino varios dispositivos tecnológicos que podrían utilizarse para cubrir la demanda.

Todos estos datos podrán cumplimentarse bien a través directamente del formulario existente en la página web, o bien a través de una grabación telefónica.

El cuidador dispondría de un dispositivo con cámara de vigilancia incorporado en unas gafas u otro medio de fijación cómoda, a través del cual los padres podrían acceder en todo momento a la visión de todo cuanto sucede (salvaguardando siempre la intimidad de los menores).

En el momento en el que se fuera iniciar el servicio el cliente recibiría en su móvil un sms con un código de acceso para introducirlo en una aplicación que se instalaría de modo automático en la terminal previamente indicada por el usuario, (móvil, tableta, portátil u ordenador de sobremesa) y que quedaría grabada en dicho soporte para poder utilizarla en posteriores servicios. Una vez el cuidador llega al lugar y en la hora indicada para prestar el servicio se activaría el código de acceso que permitiría el inicio del contacto visual.

Una de las principales preocupaciones de nuestro servicio además de la flexibilidad y rapidez sería la de ofrecer mayor tranquilidad no solo a los padres sino también a los cuidadores quienes sabiendo que tienen un acceso visual constante, no se sentirían tan preocupados en el caso de que surgiera algún problema imprevisto con los menores a su

cargo. Pongamos por caso que el menor sufre algún tipo de accidente. Dado que la comunicación con los padres es inmediata y constante, serían estos quienes directamente podrían evaluar la gravedad de la situación y dar las instrucciones que considerasen oportunas. Se evitaría así perder un tiempo que en ocasiones puede ser vital (ejemplo en caso de una alergia) y se podría reaccionar inmediatamente.

Además del servicio descrito, se podría estudiar la viabilidad de un abanico de negocios que giran también en torno al cuidado a menores –aunque menos novedososcomo pueden ser:

- -Acompañamiento de padres e hijos cuando estos estén practicando algún tipo de deporte o actividades de ocio.
- -Custodia y acompañamiento tanto de día como de noche orientado hacia empresas del sector turístico (preferentemente hoteles). Y también a aquellos padres que, por necesidades laborales –sector hostelero o sanitario, por ejemplo- deben trabajar en ocasiones en horario nocturno.

El trabajo llevado a cabo debería completarse, en futuras investigaciones, con un estudio más pormenorizado sobre las propuestas de negocio aquí apuntadas. Para ello se tendría que, en primer lugar, realizar un muestreo más exhaustivo que permitiese el cálculo y el análisis correlacional de un mayor número de variables. Además, sería preciso llevar a cabo una investigación minuciosa que permitiese concretar la viabilidad legal, técnica, comercial, económica y financiera del proyecto para poder concluir si, efectivamente, como creemos, la propuesta realizada constituye una buena oportunidad de negocio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- -Aries, P. (1603) El descubrimiento de la infancia. (pp.82-110) Barcelona: El observador.
- -Brullet. C. (2010). Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo de la vida. (pp. 51-79).Barcelona: Educar 45.
- -De Mause, L .(1991) *Historia de la Infancia Alianza*. Madrid: Alianza.
- -González, M. (2003). *Servicios de atención a la infancia en España*. Resumen ejecutivo 1/2013 Recuperado el 14 de abril del 2015.
- -Guías de Actividades Empresariales de la Comunidad Valenciana, (2014) . *Guarderías*. Valencia: CEEI convenio con BIC Galicia.
- -Instituto Nacional de Estadística (2011). *Conciliación entre la vida laboral y familiar*. Recuperado el 13 de abril del 2015.

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/e308/meto 05/modulo/basee 2011/2010/&file=pcaxis

-Instituto de la Juventud. (2012). *Informe juventud en España*. Madrid: Instituto de la juventud. Disponible en

http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012\_0.pdf

- -Marí-Klose, P, Marí-Klose, M, Vaquera, E & Argeseanu Cunningha, S.(2010). *Infancia y futuro Nuevas realidades, nuevos retos, 30.* Barcelona: Obra social la Caixa.
- -Meil, G. (2011). Individualización y solidaridad familiar. *Colección de Estudios Sociales*, *nº* 32. Barcelona: Obra social la Caixa.

- -Ministerio de Educación Ciencia y Deporte (2009).las cifras de la educación en España. Madrid: Ministerio de educación ciencia y deporte.
- -Ministerio de Educación Ciencia y Deporte (2011). *Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia Educación y Formación 2020*. Madrid: Instituto de evaluación del ministerio de educación ciencia y deporte.
- -STEs Informa (1996). España. *R*.D. 82/1996 de 26 de Enero por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación (*B.O.E.* 20.2.96).Recuperado 28 de abril del 2015 desde. <a href="http://www.stes.es/legi/rocp.html">http://www.stes.es/legi/rocp.html</a>
- -Varela, J. (2004). Una reforma educativa para las nuevas clases medias. En M. Fernández (coord.,), *Sociología de la Educación*. Argentina: Ariel.



#### **ANEXOS**

R.D. 82/1996 DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (B.O.E. 20.2.96).

### TÍTULO 1. Disposiciones de carácter general

Artículo 1. Carácter y enseñanzas de las escuelas de educación infantil y los colegios de educación primaria. Las escuelas de educación infantil y los colegios de educación primaria, dependientes de; Ministerio de Educación y Ciencia, son centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de educación infantil y primaria, respectivamente. La autorización para impartir dichas enseñanzas corresponde al Ministro de Educación y Ciencia.

### Artículo 2. Creación y supresión de centros.

- 1. La creación y supresión de los centros a que se refiere el artículo uno corresponde al Gobierno, mediante Real Decreto, a propuesta de; Ministro de Educación y Ciencia.
- 2. La creación y supresión de los centros situados en un país extranjero, así como las peculiaridades de sus órganos de gobierno y su régimen de funcionamiento, se regirán por lo dispuesto en la normativa específica que regule la acción educativa española en el exterior.
- 3.. Las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas que no se hallen en el pleno ejercicio de sus competencias en materia educativa podrán proponer la creación de escuelas de educación infantil o de colegios de educación primaria con arreglo a las siguientes normas:
- a) Los centros que se creen se adaptarán al Real Decreto 1004/91, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias.

- b) El centro se creará y suprimirá por el Gobierno, mediante Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros, a propuesta de; Ministro de Educación y Ciencia.
- c) Previamente a su creación, la Corporación Local o la Comunidad Autónoma que promueva el centro y el Ministerio de Educación y Ciencia firmarán un convenio en el que se regulará el régimen económico y de funcionamiento de; mismo, adaptando a estos efectos lo dispuesto en este Reglamento. 4. Los centros creados con arreglo a lo establecido en el apartado anterior tendrán, a todos los efectos, el carácter de centros públicos, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora de; Derecho a la Educación.(STEs INFORMA)
- Art. 14 R.D. 1004/91 indica la titularidad y funciones del personal, que preste la atención asistencial. Indica que deberán de contar con Maestros especializados, en Educación Infantil o profesor de Educación Básica especialista en preescolar y Técnicos Superiores en Educación infantil o Técnicos especialistas en Jardín de Infancia.

Los niños en todo momento deberán está atendido por el personal cualificado referido en el Art. 14.

### Anexo II: CUESTIONARIO

- (1-a) Si
- (1-b) No

Si en la respuesta anterior ha elegido Vd. **Sí**, continúe con la pregunta 2. En caso de que haya elegido **No**, continúe en la pregunta 3.

#### 2/ ¿Cuáles son los servicios que ha utilizado?

- (2-a) Guardería
- (2-b) Ludoteca
- (2-c) Canguro
- (2-d) Familia
- (2-e) Otros

#### 3/ ¿Por qué no ha utilizado Vd. ningún servicio de guarda y custodia para sus hijos?

- (3-a) No lo he necesitado.
- (3-b) No he encontrado uno que cubra mis necesidades.

#### 4/ ¿En qué horario tiene Vd. una mayor necesidad de un servicio de custodia?

- (4-a) De 7:00 a 9:00
- (4-b) De 12:00 a 15:00
- (4-c) De 16:30 a 18:00
- (4-d) De 18:30 a 20:00
- (4-e) Otra\_

## 5/ ¿Ha encontrado usted alguna vez dificultades para encontrar con quién dejar a sus hijos?

- (5-a) Sí
- (5-b) No

Si en la respuesta anterior ha elegido Vd. **Sí**, por favor indique el motivo:

- Por tema económico.
- No me ha ofrecido confianza.
- No era lo suficientemente flexible.

#### 6/¿Contrataría usted un servicio personalizado de custodia para sus hijos?

- (6-a) Sí.
- (6-b) No.
- (6-c) No sé.
- (6-d) Talvez.

## 7/ ¿En qué medida cree usted, que su situación familiar (ej.: su estado civil) condiciona la necesidad de demandar los servicios de custodia?

- (7-a) Mucho.
- (7-b) Algo.
- (7-c) Nada.

8/ Si ha utilizado algún servicio de custodia alguna vez, indique el grado de satisfacción con la calidad del servicio.

- (8-a) Muy buena.
- (8-b) Buena.
- (8-c) Aceptable.
- (8-d) Mala.

9/ ¿Demandaría un servicio de custodia para sus hijos que le ofreciera un contacto visual en todo momento de lo que está haciendo su hijo? Por ejemplo, uno en el que el cuidador llevara encima un dispositivo con el que usted, a través de una App pudiera ver en todo momento lo que está sucediendo?

- (9-a) Sí, pues me parece algo muy interesante y seguro.
- (9-b) Tal vez, dependería de lo que eso incrementara el coste del servicio.
- (9-c) No. No me parece interesante.

## DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

10/ Por favor, indique su pertenencia a uno de los siguientes grupos de edad.

- (10-a) 18-25.
- (10-b) 26-35.
- (10-c) 35-45.
- (10-d) 46 o más.

### 11/ Indique su nivel de estudios.

- (11-a) Sin estudios.
- (11-b) Estudios primarios (hasta 10 años).
- (11-c) Estudios secundarios (hasta 16 años).
- (11-d) Formación Profesional.
- (11-f) Universitarios Superiores.

#### 12/ Ya por último, indíquenos:

•	(12-a) Sexo:MujerHombre
•	(12-b) Edad
•	(12-c) N° de hijos y edad de los mismos
•	(12-d) Estado civil

Le garantizamos el total anonimato de los datos recogidos en este cuestionario.

Muchas gracias por su colaboración.
-------------------------------------

## Anexo III

TABLA DE RESULTADOS



					Z	KESPUESIAS							
Encuestados		3	4	5 Sbis		6 7	-00		910	1	11 12 # Hijos	cs Edades	Estado Civil
1 NO	0	No lo ha necesitado	18:30 a 20:00 N	No	ıs	Nada	Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Estudios Secundarios	Mujer	3 16-14-5	Casada
2 5	2 Si  Guardería - Canguro-Familia		16;30 a 18:00 y 18:30 a 20:00 Si	No era flexible	ble si	Algo	Muy Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Mujer	2 4-9-	Casada
3 51	Guardería • Canguro-Familia		12:00 a 15:00 Si	No era flexible	ble Si	Mucho	Aceptale	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Hombre	2 4.9.	Casada
4 51	Guardería • Canguro		8:30 a 15:00 No	No	S	Algo	Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	94	Universitarios Superiores	Mujer	2 11-12-	Separada
IS S	Guardería-Familia		16:30 a 18:00 y 18:30 a 20;30	No era flexible	ble Si	Algo	Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Hombre	1 5	Casada
IS 9	Guardería-Farrilla		16:30 a 18:00 Si	No era flexible	ble talvez	Mucho	Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Hombre	1 5	Casada
12 /	Familia		9:30 a 13:30 No	No	No sé		Mucho Muy Buena	Tal vez, dependeria del incremento del coste	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Mujer	2 5-2-	Casada
8 5	Guardería-Canguro-Familia-Escuela verano		12:00 a 15:00 Si	No era flexible	ble Si	Algo	Muy Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Formación Profesional	Hombre	2 13-7-	Casada
8 6	9 NO Familia	No lo ha necesitado	12:00 a 15:00 N	No	No	Mucho	Muy Buena	Tal vez, dependeria del incremento del coste	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Hombre	4 13-10-3-0,5	Casada
10   51	Guardia		12:00 a 15:00 y 16:30 a 20:00 N	No	No sé	Nada	Muy Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Formación Profesional	Mujer	16	Casada
11 51	Guardería-Canguro-Escuela verano		9:00 a 16;00 No	No	S	Mucho	Muy Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	94	Formación Profesional	Mujer	2 18-13	soltera
12 Si	Guardería-Canguro-Escuela verano		9:00 a 16:30 Si	Economico	No	Mucho	Muy Buena	No, no me parece interesante	35-45	35-45 Formación Profesional	Mujer	3 6-4-4-	Casada
13 51	Guardería-Familia		7:00 a 9:00	No	Tal vez	Algo	Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Formación Profesional	Mujer	18	soltera
14 Si	Guardería		9:00 a 14:00 Si	No Confianza	za Talvez	Nada	Muy Buena	No, no me parece interesante	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Mujer	2 0,3-4	Casada
15 51	Familia		12:00 a 15:00 y 16:30 a 18:00 N	No	Tal vez	Mucho	Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Formación Profesional	Mujer	1 5	Separada
16 NO	0	No lo ha necesitado	N	No	Tal vez	z Nada		Si me parece algo muy interesante y seguro	26-32	26-35 Estudios Secundarios	Mujer	25-1-	Casada
17 51	17 Si Guarderia-Familia		9:00 a 14:00	No	Tal vez	Algo	Buena	Tal vez, dependeria del incremento del coste	26-35	26-35 Universitarios Superiores	Hombre	11	Pareja Hecho
18 51	Familia		18:30 a 20:00	No Confianza	za No sé	Nada	Buena	Si me parece algo muy interesante y seguro	35-45	35-45 Universitarios Superiores	Hombre	2 08-13-	Casada
19 51	Guardería • Canguro-Familia		16:30 a 18:00 y 1:30 a 20:00 Si	No era flexible	ble No sé	Algo	Aceptale	No, no me parece interesante	94	Universitarios Superiores	Mujer	3 14-13-8	Divorciada
20 Si	20 Si Guarderia-Farrila		16:30 a 20:00 Si	No Confianza	za Si	Nada	Buena	No, no me parece interesante	96	Estudios Serundarios	Hombre	2 4-7-	Casada